

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

GUÍA DOCENTE

Curso Académico 2019/20

1. Grupo de Teatro Loyola

1.1. Datos de la Actividad

Nombre de la actividad	Grupo de Teatro Loyola
Servicio responsable	Servicio de Actividades Culturales y Formación Complementaria
Coordinador/a de la actividad (Córdoba)	Dra. Rosa Melero Bolaños
Coordinador/a de la actividad (Sevilla)	D. Pablo Navazo Ostua y Marta Pérez Escolar
Idioma de Impartición	Español
Semestre	Primero y segundo
Número de Créditos	2 ECTS

1.2. Datos del equipo de profesores

La actividad se organiza desde el Servicio de Actividades Culturales y Formación Complementaria.

Apellidos, Nombre	Correo electrónico
Melero Bolaños, Rosa (Campus Córdoba)	rmelero@uloyola.es
Profesionales externos para las sesiones formativas. Directora artística Rey Torreras, Carmen (Campus Córdoba)	carmenrey3@gmail.com
Pablo Navazo Ostua (Campus Sevilla)	pnavazo@uloyola.es
Marta Pérez Escolar (Campus Sevilla)	martaperez@uloyola.es
Camarero Calandria, Emma	ecamarero@uloyola.es

1.3. Objetivos del curso

La participación en las Actividades Culturales organizadas por la Universidad Loyola Andalucía tiene como objetivo desarrollar y favorecer la creatividad y la participación del alumnado en actividades vinculadas con las artes (literatura, música, cine, pintura, fotografía, etc.), y el conocimiento estético y artístico. Por otro lado, se busca que los propios alumnos se impliquen en la organización de una agenda de actividades atractiva y original abierta a todo tipo de públicos y/o enfocada a la comunidad universitaria. Para ello se han organizado tres módulos de actividades (Club de Debate, Grupo de Teatro, Orquesta y coro), con Grupo de Teatro Loyola. Su objetivo principal es contribuir a la formación integral del alumnado porque se trata de disciplinas que ayudan a sentir y a comunicar, potencian el desarrollo de la expresión oral y corporal, fomenta la cooperación, el trabajo en equipo y son un vehículo para transmitir valores de tolerancia, respeto, solidaridad o espíritu crítico, habilidades consideradas fundamentales por las empresas y organizaciones y muy útiles en la vida cotidiana, profesional y humana.

Las competencias básicas que se trabajarán con el estudiante durante el curso son las siguientes:

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB2. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones y entornos diferentes multidisciplinares, multiculturales, etc.), ser flexible, tener apertura a las nuevas ideas, y asumir la incertidumbre y la ambigüedad.

Las competencias transversales y/o generales que desarrollará el estudiante en el curso son:

- Conocimiento sobre el lenguaje necesario para dominar la expresión oral y escrita en su lengua propia.
- Habilidad para el trabajo en grupo y de forma interdisciplinar.
- Habilidades críticas, analíticas y prácticas.
- Habilidades de pensamiento creativo e imaginativo.
- Capacidad de analizar y examinar de manera crítica diversas formas de discursos y sus efectos sobre el arte, los medios y la sociedad.
- Capacidad de comunicación en diferentes medios.
- Capacidad de perseverancia.
- Capacidad de concentración prolongada.
- Capacidad de desarrollar ideas y conceptos, así como comunicarlos y representarlos de manera adecuada.
- Habilidades de comunicación en diferentes medios y técnicas.

- Conocimiento de las diferentes dinámicas de grupo y habilidad para implementarla en contextos prácticos.
- Capacidad negociadora.
- Capacidad para cumplir con objetivos y fechas de entrega.

Competencias específicas del Módulo del Grupo de Teatro

- Utilizar las diferentes técnicas interpretativas para analizar, crear el personaje e integrarlo en el espectáculo.
- Dominar la concentración y la memoria sensorial, así como los reflejos a través de técnicas corporales específicas.
- Dominar la improvisación como técnica para la creación del personaje.
- Aplicar las técnicas que permitan ampliar las posibilidades tímbricas y utilizar una emisión correcta de la voz.
- Interiorizar el conflicto dramático.
- Dominar los conceptos de ritmo, movimiento, armonía, equilibrio, espacio y tiempo imprescindibles en la expresión teatral.
- Aplicar la imaginación e intuición para la creación del personaje.
- Dominar las técnicas de autocontrol a través de la relajación.
- Relacionar los factores sociales, estéticos y literarios que sustentan la historia del hecho teatral.
- Utilizar las diferentes formas de expresión a través del cuerpo y de la voz.
- Conocer las diferentes modalidades de interpretación.
- Conocer las técnicas integradas del hecho escénico como maquillaje, iluminación, escenografía, indumentaria, etc.

1.4. Metodología del curso

La metodología de estas actividades se enmarca en un proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación continua, en el que el profesor y el alumnado de apoyo plantearán proyectos, problemas y actividades diversas al alumnado para ir evaluando su rendimiento en el proceso de implicación en la actividad y aprendizaje, así como los resultados del mismo. A tal fin, la metodología será dinámica, participativa y práctica, con el apoyo de profesionales en sesiones puntuales que refuercen el aprendizaje y la adquisición de competencias y destrezas concretas.

El alumno deberá, para obtener los créditos correspondientes, participar en las actividades previstas, con un mínimo para alcanzar los créditos de 40 horas presenciales

repartidas a lo largo del curso, y de, al menos, 20 horas en actividades semipresenciales o fuera del aula (representaciones de teatro, por ejemplo)

Dada la idiosincrasia de las actividades formativas del Grupo de Teatro Loyola, el método docente será flexible y adaptado a las características y temporabilidad de cada actividad concreta. La participación activa del alumnado en las sesiones del curso y el trabajo personal de preparación de las actividades serán, pues, una parte esencial del desarrollo de éste.

1.5. Programación del curso

Contenidos del programa
Módulo: Grupo de Teatro (2 créditos)
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres formativos (interpretación, declamación, etc.): 15 horas presenciales. • Ensayos de obras: 25 horas. • Actuaciones en certámenes, festivales, representaciones: 20 horas.

1.6. Duración y créditos propuestos para reconocimiento

A tener en consideración para el reconocimiento de créditos:

Dada la naturaleza tan diversa de las actividades propuestas, la formación es modular. El alumnado podrá participar en uno o más módulos, pero cada uno de ellos es completamente independiente del otro. La participación cumpliendo todos los requisitos y obteniendo la evaluación positiva por parte del profesorado encargado le permitirá certificar las horas y haber alcanzado los objetivos. Posteriormente podrá solicitar el reconocimiento de los créditos en secretaría General.

Esta actividad también permite la participación del alumnado de forma libre (sin solicitud de créditos), y también la del personal docente y de administración.

Duración

Las actividades se desarrollarán durante todo el curso académico 2019-20.

La evaluación positiva en cada módulo supondrá el reconocimiento de 2 créditos ECTS, lo que supondrá 40 horas presenciales para cada modalidad en la que se participe, repartidas a lo largo del curso académico, y 20 horas de trabajo no presencial, que incluye, entre otras actividades, la participación en certámenes y representaciones de teatro). En total, 60 horas de trabajo para el alumnado.

Se solicita por tanto el reconocimiento de:

- Módulo Grupo Teatro Loyola: 2 créditos ECTS.

En cualquier caso, el reconocimiento efectivo de los créditos queda sujeto a la superación de la formación recibida, determinada de acuerdo al sistema de evaluación recogido en el apartado siguiente.

1.7. Sistema de evaluación

Módulo 1: Grupo Teatro Loyola (2 créditos)

- 50% Asistencia a los talleres formativos y ensayos.
- 20% Trabajo autónomo llevado a cabo por el alumnado
- 30% Participación en representaciones, certámenes, etc.

Para la evaluación se hará la toma de datos del alumnado asistente por parte del responsable de la actividad en cada sesión de trabajo, al finalizar la misma. Para obtener los créditos el alumnado deberá haber asistido al 70% de las sesiones organizadas, y obtener por parte del responsable de la actividad la evaluación positiva de su participación y tareas realizadas de forma autónoma. Ambos requisitos son indispensables para obtener los créditos.

1.8. Número mínimo y máximo de plazas ofertadas y forma de acceso

Dependerá de cada actividad. En el curso 2019-20 no se plantea un número máximo, aunque sí mínimo, que quedará establecido por los responsables de cada actividad. Además, hay que tener en cuenta que en los módulos 1 y 2 se contará también con la participación de PAS, PDI y alumnos sin créditos.

Número mínimo Módulo Grupo Teatro Loyola: 10 plazas.

En la medida que se trata de una formación modular, los requisitos de acceso varían en función del itinerario curricular que se marque el alumnado. En todo caso habrá de tenerse en cuenta, junto a lo señalado en el apartado 1.6, los siguientes requisitos:

- Solicitud de admisión a través del formulario web
<https://www.u Loyola.es/actividades/aula-de-cultura/loyola-teatro/participar>
- En atención al número de solicitudes presentadas, la organización del curso se reserva el derecho de realizar entrevistas personales con los candidatos.